



www.itu.int/connect2030

#Connect2030



Una Agenda para la conexión de todos a un mundo mejor

GENERALIDADES

Pocas organizaciones tienen una trayectoria tan larga y una tan arraigada autoridad en la esfera del desarrollo de la tecnología de la información como la UIT – y menos aún pueden presumir de tener una composición pública y privada tan amplia y diversa, con entidades cada vez más activas en todos los sectores de la economía.

La UIT y sus miembros están unidos para conectar al mundo.

Para hacer realidad esta visión, la Unión cuenta con una estrategia y un marco de rendición de cuentas comunes: "Conectar 2030".

La "Agenda Conectar 2030 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC" se concentra en cómo contribuyen los adelantos tecnológicos a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para 2030.

Por añadidura, la Agenda 'Conectar 2030' refuerza el papel facilitador de la UIT en la ejecución de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI).

La Agenda Conectar 2030 de la UIT (Resolución 200 (Rev. Dubái, 2018) de la PP-18) está vinculado al Plan Estratégico de la Unión para el periodo 2020-2023, garantizando que la tecnología esté al servicio de la humanidad y del planeta.

La Agenda tiene por objeto alcanzar cinco ambiciosas metas:

- Crecimiento
- Integración
- Sostenibilidad
- Innovación
- Asociación

CONECTAR 2030 – METAS Y FINALIDADES

Meta 1

Crecimiento: Permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización en favor de la economía y la sociedad digitales.

La UIT, que reconoce que las telecomunicaciones/TIC son el principal facilitador del desarrollo socioeconómico y ecológicamente sostenible, obrará para permitir y fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC y aumentar su utilización, promover el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en apoyo de la economía digital y ayudar a los países en desarrollo en su transición hacia la economía digital. El aumento de la utilización de las telecomunicaciones/TIC tiene repercusiones positivas tanto en el desarrollo socioeconómico a corto y largo plazo, como en el crecimiento de la economía digital, con miras a la creación de una sociedad de la información inclusiva. La Unión está comprometida a trabajar de consuno y a colaborar con todas las partes interesadas en el entorno de las telecomunicaciones/TIC para alcanzar esa meta.

Finalidad 1.1: Que, en 2023, el 65% de los hogares del mundo tenga acceso a Internet

Finalidad 1.2: Que, en 2023, el 70% de las personas físicas del mundo utilice Internet

Finalidad 1.3: Que, en 2023, el acceso a Internet sea un 25% más asequible (año de referencia: 2017)

Finalidad 1.4: Que, en 2023, todos los países hayan adoptado una agenda/estrategia digital

Finalidad 1.5: Que, en 2023, los abonos a la banda ancha hayan aumentado un 50%

Finalidad 1.6: Que, en 2023, más de la mitad de los abonos a la banda ancha del 40% de los países supere los 10 Mbit/s

Finalidad 1.7: Que, en 2023, el 40% de la población utilice servicios gubernamentales en línea

Meta 2

Integración: Reducir la brecha digital y proporcionar acceso a la banda ancha para todos

La UIT, que se ha comprometido a velar por que todo el mundo sin excepción se beneficie de las telecomunicaciones/TIC, obrará para reducir la brecha digital con miras a la creación de una sociedad de la información inclusiva y facilitar un acceso universal a la banda ancha, velando por no dejar a nadie fuera de línea. La reducción de la brecha digital consiste esencialmente en integrar las telecomunicaciones/TIC a escala mundial, fomentar el acceso a las telecomunicaciones/TIC, y aumentar la accesibilidad, la asequibilidad y la utilización en todos los países y regiones y por todas las personas, incluidas mujeres y niñas, jóvenes, poblaciones marginalizadas y vulnerables, personas de grupos socioeconómicos más bajos, poblaciones indígenas, ancianos y personas con discapacidad.

Finalidad 2.1: Que, en 2023, el 60% de los hogares de los países en desarrollo tenga acceso a Internet

Finalidad 2.2: Que, en 2023, el 30% de los hogares de los países menos adelantados tenga acceso a Internet

Finalidad 2.3: Que, en 2023, el 60% de los habitantes de los países en desarrollo utilice Internet

Finalidad 2.4: Que, en 2023, el 30% de los habitantes de los países menos adelantados utilice Internet

Finalidad 2.5: Que, en 2023, la brecha de la asequibilidad entre los países desarrollados y en desarrollo se haya reducido un 25% (año de referencia: 2017)

Finalidad 2.6: Que, en 2023, el precio de los servicios de banda ancha no supere el 3% de la renta mensual media en los países en desarrollos

Finalidad 2.7: Que, en 2023, los servicios de banda ancha lleguen al 96% de la población mundial

Finalidad 2.8: Que, en 2023, se haya alcanzado la igualdad de género en la utilización de Internet y la propiedad de teléfonos móviles

Finalidad 2.9: Que, en 2023, todos los países hayan creado entornos propicios que permitan a las personas con discapacidad acceder a las telecomunicaciones/TIC

Finalidad 2.10: Que, en 2023, la proporción de jóvenes/adultos con competencias en materia de telecomunicaciones/TIC haya aumentado un 40%

Meta 3

Sostenibilidad: Gestionar los riesgos, los retos y oportunidades que plantea el rápido crecimiento de las telecomunicaciones/TIC

La UIT reconoce que, para promover las ventajas de la utilización de las telecomunicaciones/TIC, es necesario gestionar los riesgos, retos y oportunidades que plantea su rápido crecimiento. La Unión se dedica esencialmente a mejorar la calidad, fiabilidad, sostenibilidad y resiliencia de las redes y sistemas, así como creando confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC. En consecuencia, la Unión trata de facilitar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las telecomunicaciones/TIC al tiempo que procura minimizar las repercusiones negativas de efectos colaterales no deseados.

Finalidad 3.1: Que, en 2023, la preparación en términos de ciberseguridad de los países haya mejorado, con competencias clave: creación de estrategias, equipos de intervención en caso de emergencia/incidente informático y legislación conexas

Finalidad 3.2: Que, en 2023, se haya aumentado en un 30% la tasa mundial de reciclaje de residuos electrónicos

Finalidad 3.3: Que, en 2023, se haya duplicado el porcentaje de países dotados de una legislación en materia de residuos electrónicos

Finalidad 3.4: Que, en 2023, la reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero propiciada por las telecomunicaciones/TIC haya aumentado un 30% en comparación con el año de referencia, es decir, 2015

Finalidad 3.5: Que, en 2023, todos los países hayan integrado un Plan Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia en sus estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de catástrofes

Meta 4

Innovación: Propiciar la innovación en materia de telecomunicaciones/TIC en favor de la transformación digital de la sociedad

La Unión reconoce el papel crucial de las telecomunicaciones/TIC en la transformación digital de la sociedad. La Unión procura contribuir al desarrollo de un entorno que sea propicio para la innovación, donde los adelantos en las nuevas tecnologías se conviertan en un motor fundamental para la aplicación de las líneas de acción de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalidad 4.1: Que, en 2023, todos los países dispongan de políticas y/o estrategias encaminadas a fomentar la innovación centrada en las telecomunicaciones/TIC

Meta 5

Asociación: Reforzar la cooperación entre los miembros de la UIT y todas las demás partes interesadas en favor de todas las metas estratégicas de la UIT

Con objeto facilitar la consecución de las metas estratégicas descritas supra, la Unión reconoce la necesidad de fomentar la participación y la cooperación entre gobiernos, sector privado, sociedad civil, organizaciones intergubernamentales e internacionales y comunidades técnicas y académicas. La Unión también reconoce la necesidad de contribuir a la asociación mundial para fortalecer el papel de las telecomunicaciones/TIC con miras a la aplicación de las líneas de acción de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalidad 5.1: Que, en 2023, se hayan incrementado las asociaciones efectivas con interesados y la cooperación con otras organizaciones y entidades del entorno de las telecomunicaciones/TIC

Fuente: UIT